



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

CIRCULAR DGPE/046/2021

ASUNTO: Actualización del Padrón de niños para el Vale de Juguetes

**AL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE ESTA UNIVERSIDAD**

Presente.

Para estar en posibilidad de otorgar el Vale de Juguetes para el personal administrativo de esta Institución, se le comunica que es indispensable realizar su solicitud en la Oficina Virtual con su NIP a través de la página de [www.personal.unam.mx](http://www.personal.unam.mx), en la sección Gestión de Servicios/Menú Vale de Juguetes, en el periodo comprendido del **1 al 30 de septiembre de 2021** a fin de efectuar el registro, actualización y verificación de datos de sus hijos que, al 6 de enero de 2022, no hayan cumplido 8 años de edad conforme a lo siguiente:

1. El trabajador registrará su solicitud, verificará los datos, escaneará la documentación requerida y deberá imprimir el formato de registro en dos tantos.

Si el trabajador lo desea, podrá acudir directamente con el Jefe de Departamento de Personal o Jefe de Área de Personal de su entidad o dependencia de adscripción, quien generará el registro de la citada solicitud.

2. Entregar los formatos, preferentemente el día de cobro, al Secretario o Jefe de Unidad Administrativa y/o Delegado Administrativo para su verificación, acompañados de la siguiente documentación:

**Original del acta de nacimiento del menor o comprobante de su registro ante el Registro Civil, de reciente expedición.**

3. **Los trabajadores que cumplan con el registro de sus hijos y entreguen en su entidad o dependencia de adscripción la documentación para su verificación en el periodo señalado, serán incluidos en el proceso 2021-2022.**

4. Las personas que ingresen a laborar del 1 de octubre de 2021 al 6 de enero de 2022, deberán agendar una cita a través de Oficina Virtual de la página Web de la Dirección General de Personal, a fin de que se le dé atención en la ventanilla 8, del Área de Órdenes de Trabajo, debiendo presentar la siguiente documentación:

- Identificación vigente de trabajador universitario y/o INE.
- Original y copia de Acta de Nacimiento del menor, de reciente expedición.

Atentamente

**"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"**

Ciudad Universitaria, Cd. Mx. 25 de agosto de 2021

**EL DIRECTOR GENERAL**

**MTR. MARCO ANTONIO DOMÍNGUEZ MÉNDEZ**

C.C.p. Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria. - Secretario Administrativo de la UNAM. Presente

Ing. Agustín Rodríguez Fuentes. - Secretario General del STUNAM. Presente